

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BÁDMINTON**

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO FEDERATIVO PARA EL EJERCICIO 2024**

El proyecto de la Federación extremeña se basa en 2 áreas de trabajo generales:

**"COMPETICIONES NACIONALES"**

El proyecto deportivo de la federación extremeña de bádminton COMPETICIONES NACIONALES es la organización y participación de pruebas puntuables para el ranking nacional en el territorio extremeño y nacional, de manera que los deportistas extremeños puedan adquirir un ranking nacional que les dé la posibilidad de poder participar en los campeonatos de España de sus respectivas categorías como tener opciones de selección para nuestro equipo nacional. A la vez se promociona el deporte del bádminton en las diferentes localidades donde se realizan los torneos principalmente deportivo y también el impacto económico y cultural de nuestra región. Lo destacamos en el área de tecnificación deportiva.

**"PROYECTO DESDE LA BASE"**

Apostamos por proyectos como BÁDMINTON + Escolar, PROADES y Mujer y Bádminton, de la Federación española de Bádminton y lo hacemos propio en nuestra Federación con captación en Centros educativos, áreas de dinamización deportiva y entidades deportivas. Nos basamos en 4 importantes áreas:

**EDUCACIÓN:**

Con una base educativa y de creación científica sobre la que estructura las diferentes líneas de actuación que le engloban. La inclusión del bádminton en el ámbito escolar se encuentra definido por la ley educativa española a través de los RD 126/2014, de 28 de febrero, que establece el currículo básico en Educación Primaria y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

En base a los antecedentes creados a través del programa 'Vuela con el Bádminton' en 2006, B+ ha actualizado y mejorado a través de su interrelación internacional con el programa 'Shuttle Time' de Bádminton World Federation, de aplicación en más de 100 países. La simbiosis nacional e internacional crea un producto educativo potenciado por proyectos Erasmus+ de inclusión e investigaciones socio sanitarias.

B+ potencia los contenidos actitudinales vinculados a valores de especial importancia en la sociedad. La inclusión refuerza de manera práctica y teórico-práctica la asunción de valores en la propia personalidad. Estos valores como la responsabilidad, igualdad, autonomía, innovación y pertenencia son inherentes a la práctica del bádminton.

**SALUD:**

Entre los distintos efe positivos asociados a la práctica del bádminton sobresalen dos estudios científicos. En el primero de ellos publicado en 2016 por el Instituto Oftalmológico de Rusia –a posteriori continuado por distintas instituciones nacionales e internacionales- se certifica que el bádminton corrige la miopía en edad escolar. La práctica semanal regular del bádminton establece una reducción o estabilización de los efectos asociados a la miopía.

En segundo lugar aparece un estudio con efectos no solo inmediatos, sino a largo plazo en el establecimiento de hábitos de vida saludable. La Universidad de Oxford publicó en el año

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

2016 en el British Journal of Sports Medicine estudio al respecto al aumento del 47% en la expectativa de vida respecto a la práctica o no de otros deportes situándose en lo más alto entre todos los deportes valorados

La práctica regular del bádminton muestra además efectos beneficiosos para el ámbito fisiológico y estructuras muscular y ósea.

Remedio a la hipertensión

Reduce índice de diabetes

Mejora capacidad pulmonar y cardiaca

Óptimo desarrollo muscular

Óptima densidad ósea

**ACCESIBILIDAD**

El B+ plantea una práctica:

Económica vinculada al bajo coste del material

Social con actividad simultanea de 32 niños en espacio 40x20m

Coeducativa con actividad conjunta entre niños y niñas

No exclusiva en base al espacio, pudiendo ser bajo techo –práctica tradicional- o al aire libre –en base a nuevo prototipo de volante

100% activa con práctica en iniciación de bajo impacto y control del móvil

Inclusiva con independencia de sufrir cualquier tipo de deficiencia o discapacidad

**GARANTÍA DE CALIDAD**

B+ es un proyecto que encuentra un respaldo en sus aplicaciones previas con el objetivo final en su máximo desarrollo de a través de diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales que han valorado como positivo sus distintos ámbitos de actuación:

Consejo Superior de Deportes

Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes

Bádminton Word Federation

**II. GASTOS GENERALES**

(Se realizará una descripción de los gastos generales de la federación especificando, si fuera posible, aquéllos que se pretendan imputar a la subvención).

Los gastos que se van a imputar a la subvención en lo referente a gastos generales serán los siguientes:

-Gastos de combustible de vehículos de la federación y los de alquiler, suministro de electricidad, agua y gas de las instalaciones propiedad o alquiladas por la Federación para sede oficial federativa o de otros locales, instalaciones o dependencias para delegaciones provinciales o zonales, o para almacén

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

- Los gastos de acceso a internet, telefonía móvil y telefonía fija.
- Gastos de adquisición de material informático inventariable.
- Otros gastos de material de oficina, material informático consumible, de gestión, y administración, de seguros de responsabilidad patrimonial o de limpieza o mantenimiento.

En el caso de que se vayan a imputar gastos de personal federativo deberá rellenarse el siguiente cuadro por cada trabajador/a:

Nombre y apellidos del trabajador/a \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Categoría profesional:  Técnico deportivo  Labores administrativas

En el caso de que vayan a imputarse a este Capítulo 1 gastos de adquisición de bienes muebles o semovientes que tengan carácter inventariable (apartado 1.1.b) 3º de la Regla segunda) deberán identificarse en el siguiente cuadro los bienes concretos que vayan a ser adquiridos agrupándolos, en su caso, por diferentes categorías (material informático, mobiliario,...)

Material informático:

Cámara de Video para streaming

Tóner para impresor

Impresora

Ordenadores

Megafonía

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**III. ACTIVIDADES DE NATURALEZA DEPORTIVA.**

**1. Descripción de las Actividades de Naturaleza Deportiva, con exclusión de las actividades comprendidas en el programa JUDEX/JEDES.**

En el caso de que vayan a imputarse gastos realizados por los clubes federados por encargo de la Federación incluidos en los apartados 2.2 f) y g) de la Regla Segunda deberán explicarse someramente en el siguiente apartado, en el lugar que corresponda, el contenido de dichos encargos.

**A.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN/DINAMIZACIÓN DEPORTIVA**

- Organización, realización y participación de 6 pruebas puntuables para el ranking nacional de las categorías de Sub13, Sub15, Sub 17 y Sub19, Sub 23 y Absolutas y Sénior. Éstas serían: Sede de la 3ª Jornada de Liga Nacional Plata, dos Máster Nacionales y 3 Torneos Territoriales Renqueados en una competición con sistema mixto. Grupos en la fase previa y eliminación en el cuadro principal. Las modalidades de Juego son Individual Masculino, Individual Femenino, Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixto. Los participantes de las pruebas son de todas las partes de España, aunque la participación mayoritaria es de Extremadura. Solemos recibir jugadores de Galicia, Asturias, Castilla y León, Madrid, Castilla la Mancha, Castilla y León, Andalucía, Valencia, etc. La localidad elegida para estos eventos será por disponibilidad de Instalaciones, personal y licencias federativas del año en curso Villanueva de la Vera.
- Participación en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas organizada por el Consejo Superior de Deportes. Esta es una competición por equipos en los que participa la Selección Infantil y Cadete de Extremadura formada por los jugadores que mejor Ranking Nacional obtengan hasta la fecha de la selección y posibles participantes en los JUDEX.
- Participación en Máster Jóvenes Nacionales.
- Participación en Campeonatos de España según categorías (Sub 13, Sub 15, Sub 17, Sub 19, Sub 23, Junior, Sénior, Absoluta y Veteranos).
- Participación en Torneos Internacionales.
- Realización de la Liga Extremeña Bádminton, con la inscripción en su tercera edición de 8 equipos (2 equipos de la provincia de Cáceres y 6 de Badajoz), con la realización de dos jornadas a desarrollar en dos sedes.
- Participación en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Absoluta.

**B.- ACTIVIDADES DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (en su caso):**

Encargo a la Asociación Deportiva Cura Mora como entidad con más licencias de Extremadura, como entidad con mayor de número de licencias Nacionales, como entidad con mayor porcentaje de jugadores Ranqueados y como entidad de Interés Especial para nuestra federación por medio de sus Técnicos cualificados con Niveles II y I Nacionales y personal cualificado y la denominación de un coordinador territorial:

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

C.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEPORTIVA (en su caso):

**-Definir los clubes, técnicos y deportistas** del programa en su FT. Toda la gestión administrativa se realizará a través de la NUBE DROPBOX y utilizando la herramienta que se proporcionará desde FEXBA para tal efecto.

**•Planificar y realizar las concentraciones y Clinic territoriales** con actividad para los deportistas y formación para sus técnicos.

**•Asistir a actividades a nivel nacional para su formación y mejora:** concentraciones nacionales y eventos de formación.

•La entidad Deportiva junto con Fexba podrán establecer su propia temporización y organizar sus actividades territoriales

**•Difundir las actividades formativas en su FT:** se comprometen a difundir en sus FTTT las acciones formativas que han recibido por parte del grupo.

•Serán los responsables de realizar la **selección de aspirantes** de su federación territorial para participar en la concentración Territorial.

•El coordinador **informará a FEXBA del calendario previsto** de concentraciones territoriales. Tras la realización de las concentraciones territoriales se debe de actualizar en el fichero de gestión territorial la siguiente información: - Listado de deportistas participantes.

- Listado de técnicos participantes.
- Objetivo de la concentración.
- Índice del Plan formativo y deportivo.
- Fotos de la actividad.

Entendiendo que la figura del coordinador territorial es vital para el desarrollo de este proyecto, se facilitará que puedan apoyarse en miembros de su equipo para la gestión administrativa del proyecto.

Tecnificación de jugadores extremeños con licencia federativa

Promoción y publicidad de todas las actividades

- Clinic de Deporte y Mujer del Consejo Superior de Deportes
- Concentraciones con nuestra selección Autonómica.
- Participación en el programa "Se Busca Campeón Extremadura" en el que se realizan 3 concentraciones Territoriales desde la categoría Sub 9 hasta la Sub 15.

Concentraciones con nuestros jugadores seleccionables para la selección española de Bádminton y jugadores de especial interés.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**2. Actividades de Promoción/Dinamización Deportiva.**

(Rellenar una ficha descriptiva por actividad, evento, campeonato...).

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>1</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Extremadura TTR TOP 7 Villanueva de la Vera SENIORS/ABSOLUTO.</b>
Fechas de celebración	25/5/2024
Localidad	Villanueva de la Vera
Instalación	Pabellón Multiusos
Objetivos	Promoción y dinamización del bádminton en la comunidad autónoma y obtención del ranking nacional para clasificación en Campeonatos de España.
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional. Ángela Prado Gilgado. Entrenadora Nivel I Nacional Isabel Morcuende González. Juez Árbitro Nacional.
Número de deportistas participantes por categoría	SENIORS: 35 ABSOLUTO: 40
Programa y descripción de las actividades	Torneo de Bádminton. Competición Mixta (Fase de grupos en Previas y Eliminación Directa en el Cuadro Principal) Prueba puntuable para el Ranking Nacional.
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, Diputación de Cáceres y Asociación Deportiva Cura Mora.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>2</b>
---------------------	----------

DENOMINACIÓN	<b>Extremadura Top TTR 7 Villanueva de la Vera Sub 13 y Sub 17 y Sub 15 y Sub 19.</b>
Fechas de celebración	4/5/2024
Localidad	Villanueva de la Vera
Instalación	Pabellón Multiusos
Objetivos	Promoción y dinamización del bádminton en la comunidad autónoma y obtención del ranking nacional para clasificación en Campeonatos de España.
Docentes ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y cualificación profesional</i> )	Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional. Ángela Prado Gilgado. Entrenadora Nivel I Nacional Isabel Morcuende González. Juez Árbitro Nacional.
Número de participantes	Sub 13: 20 Deportistas Sub 15:15 Deportistas Sub 17:29 Deportistas Sub 19: 19 Deportistas
Programa y descripción de las actividades	Torneo de Bádminton. Competición Mixta (Fase de grupos en Previa y Eliminación Directa en el Cuadro Principal) Prueba puntuable para el Ranking Nacional
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, Diputación de Cáceres y Asociación Deportiva Cura Mora.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>3</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Extremadura TTR TOP7 Villanueva de la Vera Sub 13 y Sub 17 y Sub 15 y Sub 19.</b>
Fechas de celebración	18/11/2024
Localidad	Villanueva de la Vera
Instalación	Pabellón Multiusos
Objetivos	Promoción y dinamización del bádminton en la comunidad autónoma y obtención del ranking nacional para clasificación en Campeonatos de España.
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional. Ángela Prado Gilgado. Entrenadora Nivel I Nacional Isabel Morcuende González. Juez Árbitro Nacional.
Número de deportistas participantes por categoría	Sub 13: 23 Deportistas Sub 15:20 Deportistas Sub 17:30 Deportistas Sub 19: 17 Deportistas
Programa y descripción de las actividades	Torneo de Bádminton. Competición Mixta (Fase de grupos en Previa y Eliminación Directa en el Cuadro Principal) Prueba puntuable para el Ranking Nacional
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, Diputación de Cáceres y Asociación Deportiva Cura Mora.



**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Extremadura Villanueva de la Vera MÁSTER N2 ABSOLUTO/SENIORS</b>
Fechas de celebración	26/10/2024 y 27/10/2024
Localidad	Villanueva de la Vera
Instalación	Pabellón Multiusos
Objetivos	Promoción y dinamización del bádminton en la comunidad autónoma y obtención del ranking nacional para clasificación en Campeonatos de España.
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional. Ángela Prado Gilgado. Entrenador Nivel I Nacional Isabel Morcuende González. Juez árbitro Nacional.
Número de deportistas participantes por categoría	ABSOLUTO: 46 SENIORS: 50
Programa y descripción de las actividades	Torneo de Bádminton. Competición Mixta (Fase de grupos en Previas y Eliminación Directa en el Cuadro Principal) Prueba puntuable para el Ranking Nacional
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, Diputación de Cáceres y Asociación Deportiva Cura Mora.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>5</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Extremadura Villanueva de la Vera MÁSTER DIPUTACIÓN DE CÁCERES N1N4 SUB 13</b>
Fechas de celebración	20/4/2024 y 21/4/2024
Localidad	Villanueva de la Vera
Instalación	Pabellón Multiusos
Objetivos	Promoción y dinamización del bádminton en la comunidad autónoma y obtención del ranking nacional para clasificación en Campeonatos de España.
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional. Ángela Prado Gilgado. Entrenadora Nivel I Nacional Isabel Morcuende González. Juez árbitro Nacional.
Número de deportistas participantes por categoría	Sub 13: 120 participantes.
Programa y descripción de las actividades	Torneo de Bádminton. Competición Mixta (Fase de grupos en Previas y Eliminación Directa en el Cuadro Principal) Prueba puntuable para el Ranking Nacional
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, Diputación de Cáceres y Asociación Deportiva Cura Mora.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>6</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>LIGA EXTREMEÑA DE BÁDMINTON III EDICIÓN</b>
Fechas de celebración	27/4/2024.
Localidad	Almendralejo
Instalación	Pabellón Municipal
Objetivos	<p>Promoción y dinamización del bádminton a nivel Autonómico con la participación de las mejores raquetas del Bádminton Extremeño desde la categoría Sub 17 en adelante, promocionando y potenciando las categorías Sénior y Absoluta.</p> <p>Poblaciones como:</p> <p>Villanueva de la Vera, Plasencia, Badajoz, Almendralejo ,Monterrubio de la Serena, Villanueva de la Serena,etc</p> <p>Participarán en la Liga, alguno de ellos con varios equipos.</p>
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	<p>Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional.</p> <p>Ángela Prado Gilgado. Entrenador Nivel I Nacional</p> <p>Isabel Morcuende González. Juez árbitro Nacional.</p>
Número de deportistas participantes por categoría	Un total de 100 participantes en la Liga.
Programa y descripción de las actividades	<p>Torneo de Bádminton.</p> <p>Competición de todos contra todos a 7 partidos cada encuentro: Dobles Mixtos, Dobles Femenino, Dobles Masculino, 2 individuales Femeninos y 2 Individuales Masculinos.</p>
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Federación española de Bádminton, Consejo Superior de Deportes, Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres, Ayuntamiento de Villanueva de la Vera y Asociación Deportiva Cura Mora

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**ACTIVIDAD Nº 7**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>LIGA EXTREMEÑA DE BÁDMINTON III EDICIÓN</b>
Fechas de celebración	8/6/2024.
Localidad	Plasencia
Instalación	Pabellón Municipal
Objetivos	<p>Promoción y dinamización del bádminton a nivel Autonómico con la participación de las mejores raquetas del Bádminton Extremeño desde la categoría Sub 17 en adelante, promocionando y potenciando las categorías Sénior y Absoluta.</p> <p>Poblaciones como:</p> <p>Villanueva de la Vera, Plasencia, Badajoz, Almendralejo , Monterrubio de la Serena, Villanueva de la Serena, etc.</p> <p>Participarán en la Liga, alguno de ellos con varios equipos.</p>
Técnica/o deportivo/a responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	<p>Manuel Caperote Ramos. Entrenador Nivel II Nacional.</p> <p>Ángela Prado Gilgado. Entrenador Nivel I Nacional</p> <p>Isabel Morcuende González. Juez árbitro Nacional.</p>
Número de deportistas participantes por categoría	Un total de 100 participantes en la Liga.
Programa y descripción de las actividades	<p>Torneo de Bádminton.</p> <p>Competición de todos contra todos a 7 partidos cada encuentro: Dobles Mixtos, Dobles Femenino, Dobles Masculino, 2 individuales Femeninos y 2 Individuales Masculinos.</p>
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Federación española de Bádminton, Consejo Superior de Deportes, Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres, Ayuntamiento de Villanueva de la Vera y Asociación Deportiva Cura Mora

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**3. Proyecto de Tecnificación Deportiva:**

(Sólo procederá rellenar este formulario en el caso de que la federación haya incluido actividades de Tecnificación Deportiva en su solicitud).

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>1</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Clinic Mujer y Bádminton X</b>	
Justificación.	Tecnificación deportiva deportistas preferentemente de nuestra comunidad autónoma.	
Objetivos (Cuantificables y evaluables).	Potenciar y fortalecer la práctica deportiva en las mujeres y su evolución en cuanto a la tecnificación de golpes, desplazamientos y estrategia.	
Contenidos básicos.	PROGRESION TECNICO – TACTICA DE LOS GOLPEOS	
Criterios de selección y exclusión de las/los deportistas.	Para poder cumplir con la normativa del protocolo Covid-19 sólo se admiten 28 inscripciones de Jugadoras, y 10 plazas para las entrenadoras /res. Como hemos comentado anteriormente al tratarse de una actividad dentro del Proyecto de Mujer y deporte tienen preferencia las mujeres.12 años en adelante.	
Técnica/o deportiva/o responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Beatriz Corrales 617223349 corralson@gmail.com Adrián Corrales 617223349 corralson@gmail.com Manuel Caperote 652081594 manucaperote@yahoo.es	
Presupuesto imputable a la subvención.	Aproximadamente 1000€	
Programa y descripción de las actividades	<b>X CLÍNICA NAVIDAD MUJER Y BADMINTON</b>	
	<b>10:00h - 10:20h</b>	EXPLICACION NORMAS FUNCIONAMIENTO COVID-19 PARA LA SESION. INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.
	<b>10:20h - 11:30h</b>	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRESIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

		EJERCICIOS PRACTICOS.
	<b>11:30h - 11:40h</b>	DESCANSO
	<b>11:40h - 12:25h</b>	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.
	<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN
	<b>13:50h a 14:00h</b>	PREGUNTAS, DUDAS Y SORTEO CAMISETA FIRMADA POR B. CORRALES)
Indicadores de Evaluación. Otros datos de interés.	de	Test y cuestionarios de autoevaluación y satisfacción Práctica de lo desarrollado en el Clinic Evolución de cara al siguiente Clinic <b>Proyecto con el respaldo del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes. .</b>

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>2</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Concentración Selección Extremeña de Bádminton. CÁCERES</b>
Justificación.	Tecnificación deportiva deportistas de nuestra comunidad autónoma de cara a los Campeonatos de España en Edad Escolar y Ranking nacional.
Objetivos (Cuantificables y evaluables).	Trabajar las modalidades deportivas de Individuales y Dobles con las categorías seleccionables en cuanto a la tecnificación de golpes, desplazamientos y estrategia.
Contenidos básicos.	PROGRESION TECNICO-TACTICA DE LOS GOLPEOS, ESTRATEGIAS Y TRABAJO FÍSICO

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

Criterios de selección y exclusión de las/los deportistas.	16 inscripciones de Jugadoras, y 10 plazas para las entrenadoras /res.  Criterios de selección según Ranking Nacional y Deportistas de interés deportivo.	
Técnica/o deportiva/o responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote 652081594 <a href="mailto:manucaperote@yahoo.es">manucaperote@yahoo.es</a>	
Presupuesto imputable a la subvención.	Aproximadamente 1000€	
Programa y descripción de las actividades		
	<b>10:00h - 10:20h</b>	INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.
	<b>10:20h - 11:30h</b>	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.
	<b>11:30h - 11:40h</b>	DESCANSO
	<b>11:40h - 12:25h</b>	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.
	<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN
	<b>13:50h a 15:45h</b>	COMIDA
	<b>16:00H A 20:00h</b>	PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.
Indicadores de	Test y cuestionarios de autoevaluación y satisfacción	

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

Evaluación. Otros datos de interés.	Práctica de lo desarrollado en la concentración Evolución de cara a la siguiente concentración/competición <b>Proyecto con el respaldo del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes. .</b>
---	---

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>3</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Concentración Se Busca Campeón.</b>	
Justificación.	Se realizarán un mínimo de tres concentraciones deTecnificación deportiva deportistas de nuestra comunidad autónoma de categorías Sub9, sub 11 y Sub 13 para el desarrollo del programa Nacional SBC y llevar a cabo los objetivos del proyecto en cuanto a golpes, desplazamientos y deportividad del jugador o jugadora.	
Objetivos (Cuantificables y evaluables).	Trabajar las modalidades deportivas de Individuales y Dobles con las categorías seleccionables en cuanto a la tecnificación de golpes, desplazamientos y estrategia. Se realizarán tres concentraciones.	
Contenidos básicos.	PROGRESION TECNICO-TACTICA DE LOS GOLPEOS, ESTRATEGIAS Y TRABAJO FÍSICO	
Criterios de selección y exclusión de las/los deportistas.	16 inscripciones de Jugadoras, y 10 plazas para las entrenadoras /res. Criterios de selección según Ranking Nacional y Deportistas de interés deportivo.	
Técnica/o deportiva/o responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote 652081594 <a href="mailto:manucaperote@yahoo.es">manucaperote@yahoo.es</a>	
Presupuesto imputable a la subvención.	Aproximadamente 1000€	
Programa y descripción de las actividades	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"><tr><td> </td></tr></table>	



**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

	<table border="1"> <tr> <td><b>10:00h - 10:20h</b></td> <td>INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.</td> </tr> <tr> <td><b>10:20h - 11:30h</b></td> <td>ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.</td> </tr> <tr> <td><b>11:30h - 11:40h</b></td> <td>DESCANSO</td> </tr> <tr> <td><b>11:40h - 12:25h</b></td> <td>EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.</td> </tr> <tr> <td><b>12:25h a 13:50h</b></td> <td>PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN</td> </tr> <tr> <td><b>13:50h a 15:45h</b></td> <td>COMIDA</td> </tr> <tr> <td><b>16:00H A 20:00h</b></td> <td>PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.</td> </tr> </table>	<b>10:00h - 10:20h</b>	INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.	<b>10:20h - 11:30h</b>	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.	<b>11:30h - 11:40h</b>	DESCANSO	<b>11:40h - 12:25h</b>	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.	<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN	<b>13:50h a 15:45h</b>	COMIDA	<b>16:00H A 20:00h</b>	PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.
<b>10:00h - 10:20h</b>	INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.														
<b>10:20h - 11:30h</b>	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.														
<b>11:30h - 11:40h</b>	DESCANSO														
<b>11:40h - 12:25h</b>	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.														
<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN														
<b>13:50h a 15:45h</b>	COMIDA														
<b>16:00H A 20:00h</b>	PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.														
Indicadores de Evaluación. Otros datos de interés.	<p>Test y cuestionarios de autoevaluación y satisfacción</p> <p>Práctica de lo desarrollado en la concentración</p> <p>Evolución de cara a la siguiente concentración/competición</p> <p><b>Proyecto con el respaldo del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes. .</b></p>														

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Concentración Equipo de Liga Nacional.</b>
Justificación.	La Federación Extremeña cuenta con un equipo de la Asociación Deportiva Cura Mora en Liga Nacional Plata y previo a las jornadas se realizará concentraciones preparatorias.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

Objetivos (Cuantificables y evaluables).	Trabajar la cohesión grupal, los partidos de dobles con los jugadores seleccionados, la modalidad deportiva de Individuales y Dobles en cuanto a la tecnificación de golpes, desplazamientos y estrategia.	
Contenidos básicos.	PROGRESION TECNICO-TACTICA DE LOS GOLPEOS, ESTRATEGIAS Y TRABAJO FÍSICO	
Criterios de selección y exclusión de las/los deportistas.	10 Jugadores y 2 entrenadores. Según su rendimiento y estrategia del equipo.	
Técnica/o deportiva/o responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote 652081594 <a href="mailto:manucaperote@yahoo.es">manucaperote@yahoo.es</a>	
Presupuesto imputable a la subvención.	Aproximadamente 1000€	
Programa y descripción de las actividades		
	<b>10:00h - 10:20h</b>	INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.
	<b>10:20h - 11:30h</b>	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.
	<b>11:30h - 11:40h</b>	DESCANSO
	<b>11:40h - 12:25h</b>	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>12:25h a 13:50h</b></td> <td>PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>13:50h a 15:45h</b></td> <td>COMIDA</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>16:00H A 20:00h</b></td> <td>PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.</td> </tr> </table>	<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN	<b>13:50h a 15:45h</b>	COMIDA	<b>16:00H A 20:00h</b>	PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.
<b>12:25h a 13:50h</b>	PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN						
<b>13:50h a 15:45h</b>	COMIDA						
<b>16:00H A 20:00h</b>	PARTIDOS Y COMBINACIONES DE MODALIDADES Y CATEGORÍAS.						
Indicadores de Evaluación. Otros datos de interés.	<p>Test y cuestionarios de autoevaluación y satisfacción</p> <p>Práctica de lo desarrollado en la concentración</p> <p>Evolución de cara a la siguiente concentración/competición</p> <p><b>Proyecto con el respaldo del Consejo Superior de Deportes. .</b></p>						

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>5</b>
---------------------	----------

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>BÁDMINTON PLUS.</b>
Justificación.	El B+ se basa en la aplicación que esta Federación hace de su visión del Plan Estratégico "llegar a ser uno de los deportes más populares y practicados en España, convirtiéndonos en una potencia mundial de nuestro deporte". En base a ello, este programa pretende promocionar la práctica deportiva a través del bádminton y sus valores inherentes con acción específica sobre la población en edad escolar.
Objetivos (Cuantificables y evaluables).	<p>La filosofía del B+ se conforma en torno a cuatro ejes que dan total sentido al programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <b>EDUCACIÓN.</b></li> <li>◆ <b>SALUD.</b></li> <li>◆ <b>ACCESIBILIDAD.</b></li> <li>◆ <b>GARANTIA DE CALIDAD.</b></li> </ul> <p>La filosofía y ejes del B+ suponen la búsqueda de objetivos que superan los propios relativos a la esfera del bádminton español, contribuyendo al ámbito educativo dentro del sistema educativo español. Por ello, y por su consiguiente transferencia a la sociedad, el B+ se integra dentro del evento de excepcional interés público por el Estado español 'Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base' del Consejo Superior de Deportes.</p> <p>De la misma manera, el B+ forma parte del programa Shuttle Time de Bádminton World Federation (BWF), programa con génesis en el Vuela con el Bádminton y de aplicación - a fecha de agosto de</p>

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

	<p>2017 – en 104 países. El trabajo de actualización de diferentes acciones del programa, con especial incidencia a la formación, establece un flujo continuo de intercambios con BWF y con Bádminon Europe (BEC) como confederación continental encargada de su desarrollo en Europa.</p> <p>La capacidad de establecer una estructura coordinada entre todos los agentes que conforman el bádminon español, así como la interrelación que se establezca con aquellos que conforman los procesos educativos y deportivos de ámbito nacional y territorial determinará el grado y eficiencia en la consecución de los objetivos. De todos los agentes depende que el B+ se convierta en una herramienta de alto valor para el desarrollo integral de los que deben ser el motor de la sociedad, los jóvenes.</p>				
Contenidos básicos.	PROGRESION TECNICO-TACTICA DE LOS GOLPEOS, ESTRATEGIAS Y TRABAJO FÍSICO				
Criterios de selección y exclusión de las/los deportistas.	Inscripciones en la plataforma del programa nacional				
Técnica/o deportiva/o responsable ( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico</i> )	Manuel Caperote 652081594 <a href="mailto:manucaperote@yahoo.es">manucaperote@yahoo.es</a>				
Presupuesto imputable a la subvención.	Aproximadamente 1000€				
Programa y descripción de las actividades	<table border="1"> <tr> <td>INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.</td> </tr> <tr> <td>ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.</td> </tr> <tr> <td>DESCANSO</td> </tr> <tr> <td>EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.</td> </tr> </table>	INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.	ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.	DESCANSO	EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.
INTRODUCCIÓN DE LA SESION. DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS. CALENTAMIENTO SIN Y CON VOLANTE.					
ENTRENAMIENTO EN PISTA: COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GOLPES. EJERCICIOS PRACTICOS.					
DESCANSO					
EJERCICIOS MÁS ESPECÍFICOS DE LOS TIPOS DE GOLPEO PARA BUSCAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS EN FUNCION DE LA ZONA DE LA PISTA.					

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

		PARTIDOS Y JUEGOS CONDICIONADOS PARA APLICAR LO DESARROLLADO EN LA SESIÓN
Indicadores de Evaluación. Otros datos de interés.	de	Test y cuestionarios de autoevaluación y satisfacción Práctica de lo desarrollado en la actividad <b>Proyecto con el respaldo del Consejo Superior de Deportes. .</b>

**4. Descripción de las actividades de Formación Deportiva:**

(Sólo procederá rellenar este formulario en el caso de que la Federación haya incluido actividades de Formación Deportiva en su solicitud. Rellenar una ficha por actividad).

<b>ACTIVIDAD Nº</b>	<b>1</b>
---------------------	----------

DENOMINACIÓN	CURSO MATH CONTROL BÁDMINTON
Fechas de celebración	JULIO/AGOSTO
Localidad	CÁCERES
Instalación	SALA DE FORMACIÓN
Objetivos	Formar a personal necesario para la gestión y organización de las competiciones federadas.
Docentes( <i>indicar nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y cualificación profesional</i> )	David de la Cruz/Antonio Aguilar 652081594 <a href="mailto:fexbacontacto@gmail.com">fexbacontacto@gmail.com</a> Cualificación de Tutor
Número de participantes	15
Programa y descripción de las actividades	8 horas de formación presencial y prácticas de una competición. Horarios del curso: De 10 a 14:00h y de 16:00h a 20:00h
Entidades o Empresas colaboradoras en la actividad	Federación Extremeña de Bádminton

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024  
PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**5. Descripción de los gastos de adquisición de bienes no inmuebles de carácter inventariable**

En el caso de que vayan a imputarse a este Capítulo 2 gastos de adquisición de bienes muebles o semovientes que tengan carácter inventariable deberán identificarse en el siguiente cuadro los bienes concretos que vayan a ser adquiridos agrupándolos, en su caso, en dos categorías:

- 1- Equipamientos y material deportivo.
- 2- Material necesario para el desarrollo de actividades deportivas

Equipamientos y material deportivo

- Gastos de adquisición de equipaciones de competición y material didáctico y deportivo, para las competiciones federadas.
- Camisetas/material para participantes.
- Mochilas y bolsos deportivos.
- Trofeos, medallas y material protocolario.
- Otros gastos que estén directamente relacionados con el desarrollo de las actividades de naturaleza deportiva.

Material necesario para el desarrollo de actividades deportivas

Volantes de Bádminton, Redes, Postes, Cintas de marcaje, Marcadores, Tapices, Material deportivo para el apartado físico, Cestas, Sillas de árbitro, Botiquín, Webcam para streaming.

- Todo material relacionado con las actividades no contempladas

**IV. ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA JUDEX/JEDES**

Las actividades incluidas en el Programa JUDEX/JEDES que organizará la federación durante el año 2024 se corresponden con las que figuran en el Proyecto Deportivo JUDEX/JEDES aprobado a esta federación por la Dirección General de Deportes.

En todo caso, las actividades JUDEX/JEDES se JEDES se desarrollarán de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 8 de octubre de 2019 del Director General de Deportes por la que se establecen las bases por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños y los Juegos Extremeños del Deporte Especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En Villanueva de la Vera, a 3 de Mayo de 2024

EL/LA DIRECTORA/A DEPORTIVO/A  
(Firma electrónica no oculta)

Ángela Prado Gilgado

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A  
(Firma electrónica no oculta)

Manuel Caperote Ramos

**SUBVENCIÓN NOMINATIVA FEDERACIONES DEPORTIVAS AÑO 2024**  
**PROYECTO DEPORTIVO 2024**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del tratamiento:**

Junta de Extremadura: Consejera de Cultura, Turismo y Deportes.  
Dirección: Avda. Valhondo, S/N Edif. III Milenio, Módulo 4 1ª Planta, 06800 Mérida, Badajoz.  
Delegado de Protección de datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es)

**Finalidad del tratamiento:**

Sus datos serán tratados con la siguiente finalidad: tramitación de la solicitud presentada por la federación para la concesión de la subvención nominativa que figura a su favor en la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024.

**Conservación de los datos:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Licitud y base jurídica del tratamiento:**

La base legal para los tratamientos indicados es el artículo 6.1 c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas y a la libre circulación de estos datos; tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, modificado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Entidades destinatarias:**

Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la persona interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Derechos de las personas interesadas:**

Le informamos de que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitirla por correo postal en la siguiente dirección: Avda. Valhondo, s/n Edif. III Milenio, Módulo 4 1ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz). Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de la solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: c/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid.